



PRONUNCIAMIENTO – CCPIDG2023 - 001

Guayaquil, 07 de marzo del 2023

PRONUNCIAMIENTO

“Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley”

En virtud de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), de proteger, vigilar, defender y exigir el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria, entre ellos de los niños, niñas y adolescentes, debemos mencionar que:

El **Código de la Niñez y Adolescencia** en su artículo 52 numerales 4 y 5, prohíbe:

- *La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan.*
- *La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.*

La **Ley Orgánica de Comunicación** en su Art. 10 literales d y e, indica que:

Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

- *Abstenerse de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos; salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente.*
- *Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia.*

Emitimos este pronunciamiento con la finalidad de salvaguardar, proteger, y garantizar los derechos de nuestra niñez y adolescencia, y dar cumplimiento al Interés Superior del Niño.

¡Protegemos tus derechos!

MÁS INFORMACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- Andrea Gonzales – Jefa de Comunicación del CCPIDG
(0993846497 / andrea_gonzales9@hotmail.com – ccpidguayaquil@gmail.com)
- Elizabeth Peña – Asistente de Comunicación y Relacionista Pública
(0993852328 / relacionespublicasccpidg@gmail.com – Elizabeth.pena@ccpidguayaquil.gob.ec)